



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

13329

Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa para la acumulación de las plazas de las Ofertas de ocupación pública vacantes

En la reunión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2024, del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, se aprobó siguiente:

PRIMERO. ACUMULAR las plazas declaradas desiertas de cada una de las convocatorias de las ofertas públicas existentes, a las convocatorias de turno libre no ejecutadas que contienen las mismas categorías que han quedado desiertas:

1. Bases específicas reguladoras de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 1 plaza de inspector/inspectora de turismo correspondiente a la oferta de ocupación pública del año 2022 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 170, de 30 de diciembre de 2022).

La convocatoria ha quedado desierta por resolución de la consejera ejecutiva de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2024000989 de 22/08/2024 - BOIB núm. 112 de 27/08/2024, por lo que, se tiene que acumular 1 plaza que aparece en la OOP de 2022 en la convocatoria por turno libre, por tanto, el total de plazas convocadas de las OOP 2019, 2022 y 2024, queda con 5 plazas de la categoría de inspector/inspectora de turismo.

2. Bases específicas reguladoras de la convocatoria per a la selección y la provisión definitiva de 1 plaza de letrado/letrada correspondiente a la oferta de ocupación pública del año 2019 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 2, de 5 de enero de 2022).

La convocatoria ha quedado desierta por resolución de la consejera ejecutiva de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2024000816 de 18/07/2024 - BOIB núm. 97 de 23/07/2024, por lo que, se tiene que acumular 1 plaza que aparece en la OOP de 2019 a la convocatoria por turno libre, por tanto el total de plazas convocadas de las OOP 2019 y 2022 queda con 5 plazas, 1 de ellas para personas con discapacidad, de la categoría de letrado/letrada.

3. Bases específicas reguladoras de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 1 plaza de técnico medio de medio ambiente correspondiente a la oferta de ocupación pública del año 2021 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 2, de 5 de enero de 2023).

La convocatoria ha quedado desierta por resolución de la consejera ejecutiva de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2024000987 de 22/08/2024 - BOIB núm. 99 de 27/07/2024, por lo que, se tiene que acumular 1 plaza que aparece en la OOP de 2021 en la convocatoria por turno libre, por tanto el total de plazas convocadas de las OOP 2020 y 2021 queda con 2 plazas de la categoría de técnico medio de Medio Ambiente.

4. Bases específicas reguladoras de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 8 plazas de auxiliar de enfermería correspondiente a las ofertas de ocupación pública de los años 2020, 2021 y 2023 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 170, de 30 de diciembre de 2022).

La convocatoria ha quedado desierta por resolución de la consejera ejecutiva de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2024001371 de 25/10/2024 - BOIB núm. 143 de 31/10/2024, por lo que, se tienen que acumular 8 plazas que aparecen en las OOP de 2020, 2021 y 2023 en la convocatoria por turno libre, por tanto el total de plazas convocadas de las OOP 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 queda con 18 plazas, 2 de ellas para personas con discapacidad, de la categoría de auxiliar de enfermería.

5. Bases específicas reguladoras de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 1 plaza de fisioterapeuta a media jornada correspondiente a la oferta de ocupación pública del año 2019 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 171, de 31 de diciembre de 2022) y 1 plaza a jornada completa correspondiente a la oferta pública de ocupación de 2023 (BOIB núm. 115, de 3 de septiembre de 2024).

La convocatòria ha quedat deserta per resolució de la consellera executiva de Promoció Econòmica, Cooperació Municipal i Recursos Humans núm. 2024001381 de 28/10/2024 - BOIB núm. 143 de 31/10/2024, por lo que, se tienen que acumular 2 plazas que aparecen en las OOP de 2019 y 2023 a la convocatoria por turno libre, por tanto el total de plazas convocadas de las OOP 2019 y 2023 queda con 2 plazas de media jornada y 1 plaza de jornada completa, de la categoría de fisioterapeuta.





6. Bases específicas reguladoras de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 3 plazas de enfermero/enfermera correspondientes a las ofertas de ocupación pública de los años 2019, 2021 y 2023 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 171, de 31 de diciembre de 2022).

La convocatoria ha quedado desierta por resolución de la consejera ejecutiva de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2024001383 de 29/10/2024 - BOIB núm. 143 de 31/10/2024, por lo que, se tienen que acumular 3 plazas que aparecen en las OOP de 2019, 2021 y 2024 en la convocatoria por turno libre, por tanto el total de plazas convocadas de las ofertas 2019, 2021, 2023 y 2024 queda con 6 plazas, de la categoría de enfermero/enfermera.

7. Bases específicas reguladoras de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 3 plazas de trabajador/a social correspondiente a las ofertas de ocupación pública de los años 2021, 2022 y 2023 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 171, de 31 de diciembre de 2022).

La convocatoria ha quedado desierta por resolución de la consejera ejecutiva de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2024001377 de 28/10/2024 - BOIB núm. 143 de 31/10/2024, por lo que, se tienen que acumular 3 plazas que aparecen en las OOP de 2021, 2022 y 2023 a la convocatoria por torn libre, por tanto el total de plazas convocadas de las ofertas 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 queda con 9 plazas, 1 de ellas por personas con discapacidad, de la categoría de trabajador/a social.

8. Bases específicas reguladoras de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 1 plaza de psicólogo/psicóloga correspondiente a la oferta de ocupación pública del año 2023 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 134, de 12 de octubre de 2024).

La convocatoria ha quedado desierta por resolución de la consejera ejecutiva de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2024001420 de 8/11/2024 - BOIB núm. 148 de 12/11/2024, por lo que, se tiene que acumular 1 plaza que aparece en la OOP de 2023 a la convocatoria por turno libre, por tanto el total de plazas convocadas de las ofertas 2019, 2021, 2022 y 2023 queda con 6 plazas, 1 de ellas por personas con discapacidad, de la categoría de psicólogo/psicóloga.

9. Bases específicas reguladoras de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 5 plazas de monitor/a de laborterapia correspondientes a las ofertas de ocupación pública de los años 2021, 2022 y 2023 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 119, de 10 de septiembre de 2024).

La convocatoria ha quedado desierta por resolución de la consejera ejecutiva de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2024001351 de 23/10/2024 - BOIB núm. 141 de 26/10/2024, por lo que, se tienen que acumular 5 plazas que aparecen en las OOP de 2021, 2022 y 2023 en la convocatoria por turno libre, por tanto el total de plazas convocadas de las ofertas 2021, 2022 y 2023 queda con 11 plazas de la categoría de monitor/a de laborterapia.

10. Bases específicas reguladorzs de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 2 plazas de educador/educadora social correspondiente a las ofertas de ocupación pública de los años 2021 y 2022 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 119, de 10 de septiembre de 2024).

La convocatoria ha quedado desierta por resolución de la consejera ejecutiva de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2024001480 de 17/11/2024 - BOIB núm. 152 de 21/11/2024, por lo que, se tienen que acumular 2 plazas que aparecen en las OOP de 2021 y 2022 a la convocatoria por turno libre, por tanto el total de plazas convocadas de las ofertas 2021 y 2022 queda con 9 plazas de la categoría de educador/a social.

11. Bases específicas reguladoras de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 2 plazas de educador/a infantil correspondiente a la oferta de ocupación pública de los años 2023 y 2024 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 134, de 12 de octubre de 2024).

La convocatoria ha quedado desierta por resolución de la consejera ejecutiva de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2024001578 de 17/11/2024 - BOIB núm. 156 de 30/11/2024, por lo que, se tienen que acumular 2 plazas que aparecen en las OOP de 2023 y 2024 en la convocatoria por turno libre, por tanto el total de plazas convocadas de las ofertas 2019, 2020, 2023 y 2024 queda con 5 plazas de la categoría de educador/a infantil.

12. Bases específicas reguladoras de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 6 plazas de auxiliar administrativo correspondiente a las ofertas de ocupación pública de los años 2021, 2022 y 2023 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 2, de 5 de enero de 2023).

Una vez finalizado el proceso selectivo y de acuerdo con el anuncio efectuado por el Tribunal calificador en fecha 20 de noviembre de 2024, solamente 2 personas figuran aprobadas, por lo que, se tienen que acumular 4 plazas que aparecen en las OOP de 2021, 2022 y 2023 en la convocatoria por turno libre, por tanto el total de plazas convocadas de las ofertas 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 queda con 12 plazas, 2 de



ellas por personas con discapacidad de la categoría de auxiliar administrativo/a.

13. Bases específicas reguladoras de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 2 plazas de técnico/técnica de administración especial correspondiente a las ofertas de ocupación pública de los años 2022 y 2023 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 134, de 12 de octubre de 2024).

La convocatoria ha quedado desierta por resolución de la consejera ejecutiva de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2024001446 de 13/11/2024 - BOIB núm. 150 de 16/11/2024, por lo que, se tienen que acumular 2 plazas que aparecen en las OOP de 2022 y 2023 en la convocatoria por turno libre, por tanto el total de plazas por convocar de las ofertas 2022, 2023 y 2024 quedará con 6 plazas de la categoría de técnico/a de administración especial.

14. Bases específicas reguladora de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 1 plaza de maestro/maestra de educación infantil correspondiente a la oferta de ocupación pública del año 2023 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 119, de 10 de septiembre de 2024).

La convocatoria ha quedado desierta por resolución de la consejera ejecutiva de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2024001481 de 17/11/2024 - BOIB núm. 152 de 21/11/2024, por lo que, se tendrá que acumular 1 plaza que aparece en la OOP de 2023 a la convocatoria por turno libre, por tanto el total de plazas para convocar de las ofertas de 2023 y 2024 quedará con 2 plazas de la categoría de maestro/a de educación infantil.

15. Bases específicas reguladoras de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 1 plaza de auxiliar de servicios sociales correspondiente a la oferta de ocupación pública del año 2021 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 119, de 10 de septiembre de 2024).

La convocatoria ha quedado desierta por resolución de la consejera ejecutiva de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2024001477 de 17/11/2024 - BOIB núm. 152 de 21/11/2024, por lo que, se tendrá que acumular 1 plaza que aparece en la OOP de 2021 en la convocatoria por turno libre, por tanto el total de plazas para convocar de las ofertas 2021 y 2024 convocadas quedará con 2 plazas de la categoría de auxiliar de servicios sociales.

SEGUNDO. PUBLICAR el acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la Sede Electrónica del Consell Insular d'Eivissa.

Ibiza, 20 de diciembre de 2024

El secretario general del Consell Insular d'Eivissa

Pedro Bueno Flores

